

Sección Oficial

Documentos Episcopales

CIRCULAR: El Día del Seminario.

El Seminario de Calatrava

El año pasado, por estos mismos días, nos dirigimos a todos nuestros fieles expresándoles la angustia de nuestro corazón ante la catástrofe del total incendio de nuestro seminario Mayor de Calatrava. Expresábamos también nuestra confianza en el Señor, que había querido probárnosla, y en la que nos merecían nuestros hijos de la Diócesis salmantina, que a nuestro llamamiento acudieron con generosidad inusitada. Hasta de los pueblos más pequeños recibimos ofrecimientos. Las familias de clase media y aún los obreros mostraron su desprendimiento y generosidad. Las autoridades tanto provinciales como locales y algunas familias pudientes y entidades industriales, bancarias, comerciales, demostraron también su interés por la reconstrucción del Seminario diocesano. La prensa salmantina colaboró igualmente con eficacia al éxito de la suscripción.

Mas quienes movieron especialmente nuestro ánimo a gratitud fueron los sacerdotes diocesanos: Sres. Canónigos, y beneficiados, profesores, párrocos, coadjutores, capellanes. Conocemos las estrecheces económicas en que muchos de ellos se mueven y el sacrificio que supone su generosa aportación.

La perseverante labor de años, tanto de la Obra Pontificia diocesana de las Vocaciones Sacerdotales, como también de la Acción Católica en sus diversas ramas, ha contribuido a difundir en los pueblos el verdadero concepto del sacerdocio cristiano, de su necesidad, de su grandeza y elevada misión. Todo ello converge en aprecio y amor al Seminario diocesano, plantel de futuros sacerdotes, que han de consagrar su vida al bien espiritual de nuestros pueblos.

Como consecuencia de la difusión de esta doctrina, muchos jóvenes de corazón generoso conciben el propósito de hacerse sacerdotes y llaman a las puertas del seminario. Sus padres y hermanos se llenan de santo orgullo al pensar que uno de su familia

va a seguir las huellas de Jesucristo, el Supremo Sacerdote, para tributar culto a Dios y para colaborar a la salvación de las almas: la misión más sublime que puede darse en la tierra.

A ello se unen las plegarias que en jueves sacerdotales, en horas santas, en días de retiro espiritual, los socios de Acción Católica y de la Obra de Vocaciones Sacerdotales, dirigen al Señor pidiéndole que derrame sus gracias con abundancia sobre sus sacerdotes y sobre quienes en el Seminario se preparan para serlo. Es tan sublime, tan elevado y sobrenatural el sacerdocio cristiano, que sin una especial gracia del Señor ni prende en los corazones de los jóvenes el sincero deseo o vocación del mismo, ni las fuerzas humanas son suficientes para perseverar y prepararse dignamente a recibirlo.

Con estas consideraciones queremos manifestar nuestra gratitud a todos los que de una manera o de otra se interesan por nuestro seminario y por los sacerdotes, y al mismo tiempo mostrar nuestro optimismo en orden a la reconstrucción del Seminario de Calatrava. El esfuerzo y la perseverancia tienen que ser proporcionados a la obra que se intenta realizar. Hoy ya podemos adelantar que después de minuciosos y aquilatados cálculos de prestigiosos arquitectos, el presupuesto de las obras hasta poder instalar en Calatrava cerca de doscientos seminaristas, no baja de diez y ocho millones de pesetas. Cantidad que con las aportaciones diocesanas solamente en muy largos años pudiera conseguirse. Y nos urge mucho normalizar la vida de nuestros seminaristas filósofos y teólogos.

Por ello hemos expuesto al Gobierno de la nación nuestra situación y hemos hallado favorable acogida, tanto en los Sres. Ministros de Justicia y de Hacienda como especialmente en el Jefe del Estado, que han prometido eficaz ayuda. En qué forma, en qué cantidad, cuándo, en qué condiciones, no ha sido aún determinado. Ciertamente que las circunstancias de las actuales restricciones no son las más favorables. Probablemente la ayuda del Estado, dada la urgencia de la obra, será en forma de un préstamo adelantado. Mas ello llevará consigo el compromiso de la Diócesis de abonar anualmente los intereses y de amortizarlo en el plazo —que esperamos no sea corto—, que se nos señale. Diluido en años sucesivos confiamos poder atender, con la ayuda de todos, al compromiso de la Diócesis, adquirido con autorización de la Santa Sede.

Es cierto que el Seminario recibió de la generosidad de los

Excmos. Sres. Condes de Ardales un considerable legado, como lo recibieron los de otras seis diócesis (Avila, Burgos, Ciudad Rodrigo, Córdoba, Madrid, Valladolid), entre las que fue repartida la mayor parte de sus bienes, en proporción a la cuantía de los radicados en sus territorios. Mas, los fuertes legados a que la Diócesis de Salamanca hubo de hacer frente y las condiciones de la testamentaria disminuyeron considerablemente la cuantía de la herencia, aparte del destino del mismo, que no puede invertirse en la reconstrucción del edificio de Calatrava, y de que aún no hemos podido liquidar la construcción del Seminario Menor de Linares.

Hacemos estas indicaciones para salir al paso a comentarios y exageraciones de quienes en todo hallan pretexto para paliar su falta de generosidad.

Por lo demás, nuestra gratitud a los Sres. de Ardales es inmensa y todos los días en la santa Misa tenemos un recuerdo especialísimo, pidiendo al Señor que les premie con largueza.

Con el fin de cooperar en lo posible a disminuir el paro obrero de la construcción en Salamanca durante estos duros meses de invierno, se han iniciado ya en diciembre pasado las obras de reconstrucción del Seminario, empezando por la Iglesia, al abrigo de la intemperie, que se continuarán hasta donde alcancen las cantidades disponibles, confiando en que no nos veremos precisados a interrumpirlas.

El pasado mes de junio, con ocasión del vigésimo quinto aniversario de nuestra consagración episcopal, el Santísimo Padre, Papa Juan XXIII, nos dirigió una sentidísima Carta autógrafa, y, entre otras apreciaciones, que han movido profundamente nuestro corazón a gratitud, se refiere a la restauración del Seminario de Calatrava con las siguientes palabras:

"...Y ahora, después que un incendio destruyó el Seminario Mayor, te entregas con gran solicitud a la reconstrucción de ese artístico monumento. Al agradecerte los comienzos de esta reconstrucción, queremos rogarte y estimularte, tanto a ti, como a todos aquéllos a quienes corresponde, a llevar esta obra definitivamente a cabo, pues de ello han de provenir extraordinarios beneficios para esa Diócesis, y ya de antemano nos gozamos con una cierta y alegre esperanza".

Alentados por estas augustas palabras de congratulación y de ruego y estímulo del Papa y con su bendición, y apoyados también en la confianza que nos merecen todos nuestros hijos y en el interés que han demostrado el pasado año, en el próximo "Día del Seminario", festividad del Patriarca San José, abrimos nueva sus-

cripción pública para la reconstrucción del Seminario de Calatrava, agradeciendo ya de antemano a los encargados de promoverla y dirigirla su colaboración y a los donantes su generosa aportación. Para todos pedimos al Señor su bendición y su premio.

Salamanca, 25 de febrero de 1961.

✠ FR. FRANCISCO, O. P.

Obispo.

(Dese a conocer a los fieles en la forma acostumbrada).

Tribunal Eclesiástico

SALMANTINA

DISPENSATIONIS SUPER RATO - MARTIN GARRIDO

NOS EL DR. D. JUAN SANCHEZ MARTIN, PRESBITERO, CANONIGO DE LA S. I. B. C. DE SALAMANCA, PROVISOR JUEZ ORDINARIO DEL OBISPADO, SUBDELEGADO EN ESTA CAUSA POR EL EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE LA DIOCESIS:

Por la presente citamos a D. Cipriano Garrido García, en ignorado paradero, para que en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto comparezca ante este Tribunal y en la Sala de Audiencia del mismo cualquier día hábil, de once de la mañana a dos de la tarde, a recibir copia del escrito introducido por su legítima esposa doña Emilia Martín Martín, en el que solicita dispensa pontificia del matrimonio que estima rato y no consumado, contraído en la parroquia de Lagunilla, de esta diócesis el día 18 de abril de 1953, entre la oratriz y el demandado, éste representado, con poder bastante, por el padre de la desposada D. Juan Martín Sánchez, y contestar al mismo, así como contestar en forma y bajo juramento a las preguntas que se le propondrán. Y en caso de no comparecer, de no haberlo hecho antes ante el Excmo. Ordinario de Camaguey, en virtud de Nuestras anteriores citaciones se le tendrá por contumaz y en su ausencia se procederá en derecho, a instancia del Rvdm. Defensor del vínculo.

Los Ordinarios de lugar, párrocos, sacerdotes y fieles que conozcan el paradero del citado, cuidarán de hacerle conocer este edicto y citación que se le intima, cuanto antes.

Dado en Salamanca, a trece de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

Firmado y sellado, DR. J. SANCHEZ,

Juez subdelegado.

Firmado y sellado, LIC. JOSE CALVO,

Actuario.

Documentos de la Santa Sede

S. Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios

Carta al Episcopado en el III centenario de la muerte de San Vicente de Paúl sobre algunos importantes problemas de formación eclesiástica

Roma, 27 de setiembre de 1960.

*III Centenario de la muerte de
San Vicente de Paúl.*

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Con fecha de 5 de junio del año pasado, esta Sagrada Congregación de Seminarios, tomando ocasión de los admirables ejemplos de vida sacerdotal del Santo Cura de Ars, dirigía al Episcopado una Circular, dedicada a recordar algunos principios fundamentales de la formación eclesiástica, cuyo olvido puede comprometer irremediablemente la buena preparación de los candidatos al sacerdocio, y, en consecuencia, el éxito de los mismos en el sagrado ministerio.

San Vicente de Paúl, modelo de Sacerdotes.

La figura luminosa de San Vicente de Paúl, cuyo nombre ha resonado en todos los lugares de la tierra durante el tercer centenario de su muerte, nos mueve a continuar y completar aquella materia. Tal conmemoración vuelve a presentar, en efecto, la vida de un Santo —que se puede decir fue copia perfecta de Jesucristo, Eterno Sacerdote— a la consideración de cuantos trabajan en la tarea divina de ayudar amorosamente a aquéllos que son llamados por vocación a reproducir en si mismos la imagen del Maestro. Y no pensamos con esto proponer un modelo anacrónico: si las condiciones espirituales del clero y de la formación eclesiástica son afortunadamente muy diferentes de aquéllas en las que el Santo desplegó su vigorosa obra reformadora, sin embargo siguen siendo válidas las normas que fueron el alma de su variada actividad, inspirada siempre en los eternos valores del Evangelio.

Los actos de heroísmo y de caridad de que se halla tejida toda su vida no se pueden ni explicar ni entender en su profundo significado, más que investigando su origen, es decir, el concepto que él tenía del sacerdocio y de los deberes del mismo. El hombre que, en un tiempo atormentado por espantosas calamidades, supo, extrayéndolo de su gran corazón, acomodar el consuelo a las desgracias, y el socorro a las necesidades, había ya antes reavivado, con su obra reformadora,

en los sacerdotes el celo que guarda y nutre en los fieles las mismas fuentes de la caridad.

El sacerdote, como San Vicente, debe imitar a Cristo con sus obras.

Se puede afirmar muy bien que pocos como San Vicente han sentido el valor sobrenatural del sacerdocio y la primordial importancia que éste tiene en la Iglesia como principio animador de la vida cristiana. El tuvo, de acuerdo en esto con sus grandes contemporáneos de la Escuela francesa, una tiernísima devoción al misterio de la Encarnación y al Sacerdocio de Cristo; sin embargo, movido por su propia experiencia apostólica, fue madurando una propia espiritualidad, orientada más directamente a la práctica pastoral y sostenida constantemente por el celo apostólico en favor de la salvación de las almas. Su pensamiento, provocado por los casos concretos y expresados en las circunstancias más diversas, brota siempre de este principio fundamental: el sacerdote es el hombre que Dios elige y llama a participar en el Sacerdocio de Jesucristo para prolongar en el tiempo la misión redentora, y para cumplir, animado por su espíritu, lo que hizo el mismo Cristo y del modo como lo hizo. Para él, Cristo es sobre todo el Salvador de los hombres, y el sacerdote que continúa su misión debe ser también salvador. Por eso, en su visión sacerdotal, se encuentra en primer plano la caridad ardiente, el celo apostólico: si el amor de Dios debe ser el alma de la actividad sacerdotal, el objeto de dicho amor debe concretarse en la salvación de los hermanos. He aquí, en efecto, cómo subraya el Santo el amor efectivo hacia Dios: «Amemos a Dios, hermanos, amemos a Dios, pero a costa de nuestro propio esfuerzo, con el sudor de nuestra frente. Porque, con gran frecuencia, muchos actos de amor de Dios, amor de complacencia, de benevolencia, u otros afectos semejantes y prácticas interiores de un corazón tierno, aunque muy buenas y muy deseables, resultan sin embargo sospechosas, cuando no llegan a la práctica del amor efectivo». «En esto será glorificado mi Padre, dice Nuestro Señor, en que produzcaís frutos abundantes» (Jo. 15, 8). Debemos en este punto tener cuidado, pues muchos porque tienen un buen porte exterior, y se hallan interiormente llenos de grandes sentimientos para con Dios, creen que ya han hecho todo; y, cuando llega luego la realidad y se encuentran en la ocasión de obrar, resulta que fallan. Vienen a ilusionarse por su excitada imaginación; se sienten satisfechos con las suaves conversaciones que tienen con Dios en la oración; más todavía, hablan como ángeles; pero una vez salidos de allí, si se trata luego de trabajar por Dios, de sufrir, de mortificarse, de enseñar a los pobres, de ir a buscar la oveja perdida, de alegrarse en la privación de alguna cosa, de aceptar las enfermedades o algunas otras desgracias, no les queda nada, el valor les falta. No, no, no nos engañemos: «Totum opus nostrum in operatione consistit» (S. Vicent de Paül, Corresp., Entret., Docum., édit. P. Coste, París, 1920-25; tomo XI pp. 40-41). Podemos pues, decir que San Vicente de Paül ve

al sacerdote a la luz de su ministerio y que éste se cumple sirviendo a las almas que viven en la ignorancia de las verdades de la fe y en el pecado, o más bien, sirviendo al mismo Cristo, al cual el Santo sabe descubrir en los miembros doloridos del Cuerpo Místico, bajo las más desconcertantes apariencias de miseria espiritual y corporal.

El sacerdocio supone, pues, una actividad intensa, en la oblación continúa de sí mismo por amor de Dios, visto y amado en los hermanos. ¿Pero esta acción va separada de la oración y de la unidad con Dios? Solamente pensar esto sería hacer la más grande injuria al Santo de la caridad, puesto que el fuego que encendía en los otros, lo había tomado antes él del corazón mismo de Dios. Para no referirnos más que al fragmento citado veamos con cuánta gracia y amabilidad se expresa él a continuación a este propósito: «Nada hay más conforme al Evangelio que el acumular luces y fuerzas para la propia alma en la oración, en la lectura, en la soledad, e ir después a dar parte a los hombres de este alimento espiritual. Esto es hacer como hacia Nuestro Señor y como lo han hecho después de Él, sus apóstoles; es unir el oficio de Marta al de María; es imitar a la paloma, la cual digiere la mitad de la comida que ha tomado, y el resto lo pone con su pico en el de sus pequeños para alimentarlos.

Esta imitación se exterioriza en amar a los pobres.

El aspecto luminoso bajo el cual él se complacía en mirar al Salvador coincide con una de las características mesiánicas que cantó el Profeta y que Cristo se aplicó a sí mismo al comienzo de la vida pública: «El Espíritu Santo está sobre mí; porque me ungió para evangelizar a los pobres; me envió a predicar a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista; a poner en libertad a los oprimidos; para anunciar un año de gracia del Señor» (Lc. 4, 18-19). Los pobres, los atribulados, los oprimidos fueron también la herencia de Vicente de Paúl, si bien de su celo apostólico no excluyó a ninguna categoría social, deudor a todos de su sacerdocio para hacerlos salvos a todos. Pero ciertamente que a los humildes demostró él sus preferencias para ellos su corazón no reconoció limitaciones y por ellos escribió las páginas más fúlgidas en los anales de la caridad. Y en ellos pensó, sobre todo, en su reforma sacerdotal. «Hacer buenos sacerdotes» —expresión que le era habitual, y que en sus labios significaba «hacer santos sacerdotes»— para él quería decir especialmente restituir el clero a su misión evangélica para sacar al pueblo de la ignorancia de las verdades de la fe y redimirle del pecado. Por eso él estableció una relación indisoluble entre el sacerdote y el pueblo: los buenos sacerdotes son los que le salvan, los ineptos y depravados son los que le pierden. De esta concepción unitaria —«Qualis sacerdos, talis populus» (cfr. Ench. Cler. n. 148)—, nacieron todas las iniciativas vicentinas en favor de la santificación y formación del clero: la Congregación de la Misión, los Ejercicios para los ordenados, las Conferencias del martes, los Ejercicios para los eclesiásticos, y especialmente la institución de los Seminarios. Iniciativas todas marcadas

con el sello de la voluntad divina, buscaba humildemente e imploraba sin descanso, para después seguirla paso a paso a fin de no perjudicar como repetía frecuentemente, las obras de Dios.

Fue ésta en efecto una nota característica suya: esperar en toda empresa, grande o pequeña, la señal de Dios, resistiendo a toda forma de impaciencia, dañosa siempre, pero perjudicial sobre todo en la actuación de los planes divinos. Y así fue como él logró realizar tantas obras, todas caracterizadas por una inconfundible solidez; él buscaba a Dios en todo, siempre impulsado por un inmenso y constante esfuerzo de santidad, hacia la conquista de aquel perfecto ideal sacerdotal que no se cansaba de predicar a los otros.

I

Idea que tenía San Vicente del Sacerdocio.

1. Es sabido cómo a quien le proponía un día que indujera a recibir las Sagradas Ordenes a uno de sus sobrinos, por motivos que no eran perfectamente puros, San Vicente respondió, entre otras cosas: «Por mi parte, si yo hubiese sabido lo que era, como lo supe después cuando tuve la osadía de entrar en el estado sacerdotal, hub'era preferido trabajar la tierra a aceptar una dignidad tan tremenda» (op. cit., V, 568). Rasgo personal en el que, si por una parte brilla la habitual y profunda humildad del Santo, podemos por otra parte advertir una señal de la altísima estima en que él tenía la vocación sacerdotal. La triste costumbre de entonces que consideraba muchas veces bueno cualquier motivo para hacerse sacerdote, menos el de servir a Dios y a las almas, no podía determinar en San Vicente otra actitud, si se quería cerrar el paso a tantos indignos «que hacían derramar a los buenos lágrimas de sangre» (op. cit., XII, 85). La razón evidente es que «Dios no da las gracias necesarias para cumplir las obligaciones de este sagrado estado, sino a los que han sido llamados por su bondad» (op. cit., VI, 155-156) y que, por consiguiente, «parece inevitable que se perderán los que se atreven a entrar sin ser llamados» (op. cit., V, 569).

No se puede ciertamente descubrir en éstas y otras expresiones severas una vena de pesimismo jansenista, sabiendo bien que San Vicente de Paúl fue un enemigo acérrimo de esta perniciosa doctrina y que tuvo una parte muy importante en su condenación. La verdad es, por el contrario, que San Vicente de Paúl veía la vocación sacerdotal con ojos de Santo, es decir en su auténtica luz sobrenatural, como una elección individual por parte de Dios, el cual al llamar al estado sacerdotal, concede ya sea las cualidades indispensables, ya sea las gracias necesarias para cumplir las debidas obligaciones. Precisamente con la intención de comprobar la autenticidad de las vocaciones eclesíásticas y de hacer capaces a los sacerdotes de conducir a las almas por los caminos de la justicia y de la salvación, se dedicó con ardiente celo, a pesar de las primeras dificultades y los primeros

fracasos, a la fundación de los Seminarios, de acuerdo con las prescripciones tridentinas.

El Sacerdocio exige cualidades especiales.

2. El Seminario en realidad no puede ser otra cosa más que un lugar de selección y de formación, en el cual los Superiores han sido delegados por la autoridad de la Iglesia para verificar cuáles son los verdaderamente llamados por Dios, con el fin de llevarlos después al grado de perfección que exige el fructuoso cumplimiento de su futura misión ministerial. Selección y formación son dos puntos esenciales e inmutables de esta institución; y la Iglesia espera que sean fielmente mantenidos, cualesquiera que sean los tiempos y las circunstancias. Es ciertamente verdad que Ella, movida por la Sabiduría increada, dispone suavemente las cosas con el fin de alcanzar esas metas, eligiendo los medios más oportunos que las nuevas coyunturas vayan aconsejando: pero nunca puede transigir en cuanto a la sustancia, sobre todo cuando se trata de los Seminarios, de cuyo funcionamiento, bueno o malo, depende su florecer o su decadencia.

El Sacerdocio tiene una misión demasiado excelsa, requiere cualidades demasiado especiales y confiere poderes demasiado extensos, para no ser fruto de una elección especial y de una llamada individual por parte de Dios. Esta condición es esencial tanto para recibir el honor del sacerdocio, cuanto para ejercer sus funciones (cfr. Hebr. 5, 4). De aquí se sigue que lo mismo el candidato que la Iglesia deben estar interesados en conocer el querer divino: el primero, para no entrar a la ligera en un estado especialísimo, al cual por lo demás no puede gloriarse de tener ningún derecho; la segunda, para no arriesgarse a conferirlo indebidamente a quien no presenta los requisitos necesarios. La autoridad eclesiástica tiene, pues, la estricta obligación de controlar la autenticidad de la llamada divina de todos y cada uno de los alumnos del santuario, comprobando, si ellos poseen las dotes necesarias para cumplir digna y eficazmente las funciones sacerdotales; es cierto, en verdad, que Dios no puede imponer deberes y responsabilidad tan grandes sin proporcionar a los mismos elegidos los medios adecuados para cumplir con ellos. De su propia idoneidad el mismo candidato presenta las credenciales; los superiores las examinan y obran luego en consecuencia.

Este examen comienza desde que el aspirante entra en el Seminario y se concluye con su admisión a las Sagradas Ordenes en los casos positivos; en los negativos, termina con la dimisión inmediata en cada caso cuando se llega a un juicio práctico sobre la no idoneidad del sujeto. Los superiores del Seminario, por consiguiente, en fuerza de su mandato, y cada uno en el ámbito de la propia competencia, se hallan investidos de una doble misión: la de educadores, que les impulsa en el constante anhelo de injertar el hombre nuevo en cada uno de los alumnos a ellos confiados; la misión de jueces, en virtud de la cual deben comprobar si ellos realmente corresponden, examinar los progresos y los retrocesos que se registran, las nuevas

manifestaciones que presentan en su maduración física y espiritual, las resistencias, o tal vez las incapacidades que oponen a la obra formativa. Labor asidua, absorbente, llenas de dificultades, pero indeclinable; y que ha de conducirse siempre bajo la luz de Dios, al cual están patentes y obedecen los corazones.

La personalidad del Ordenando debe calibrarse debidamente.

3.—Para la recta valoración de la vocación, es indispensable llegar al conocimiento de la completa personalidad del sujeto. Se pueden cometer de hecho muchos errores considerando cualidades y capacidades, ineptitudes y defectos, aisladamente, no ya como manifestaciones de una persona determinada, con referencia a la cual solamente expresa y representa todo ello un valor propio. Por consiguiente, al juzgar las vocaciones de los candidatos al sacerdocio, no se debe partir de un hecho singular para concluir la existencia o no de una vocación, sino que se debe intentar ver al hombre en su plenitud, para explicar y valorar después adecuadamente las características particulares. Y, puesto que la índole de cada uno constituye el elemento fundamental, del cual toda personalidad toma sus luces y sus sombras, el mayor esfuerzo del educador deberá tender a estudiar y conocer profundamente el carácter de sus alumnos, atribuyendo la máxima importancia a aquella fuerza que es capaz de tantos recursos y que se llama voluntad. Ciertas naturalezas brillantes, por ejemplo, pueden producir en el primer momento la mejor impresión; pero, como frecuentemente les falta la constancia, no soportan el esfuerzo o carecen de la necesaria capacidad de resistencia, no sabrán mañana superar las grandes dificultades de la vida, víctimas de una corriente vertiginosa, mucho más fuerte que su modesta capacidad volitiva. Otras veces un cuidadoso examen puede demostrar injustificada la estima concedida a jóvenes que parecen ser muy piadosos, al menos con una piedad devocional, sin que por otra parte se hallen dotados de buenas cualidades de fondo. Puede tratarse una piedad aparente, inconsciente refugio de pobreza espiritual e intelectual, que una vez cambiado el ambiente, mostrará toda su debilidad.

Queremos insistir en que los educadores vigilen principalmente sobre las naturalezas inconstantes para discernir si se trata solamente de inconstancia propia de la edad juvenil, especialmente apreciable en los años de la maduración física, o si, en cambio, es defecto constitucional, propio de ciertos muchachos que se dedican a mil cosas sin llevar ninguna a término, irritables con exceso, siempre vacilantes e indecisos, que, por lo mismo, hacen pensar que en dichas manifestaciones se esconde un fondo neurótico. Tales caracteres —aunque no sean responsables ciertamente de su estado, sino más bien víctimas de un mundo agitado hasta el paroxismo— no son realmente los más aptos para la milicia sacerdotal, la cual exige temple sano y robusto, pronto a sufrirlo todo y a osarlo todo por el reino de Dios.

El alumno debe, por consiguiente, ser examinado a fondo, ya sea en su personalidad, ya en sus múltiples manifestaciones, sobre todo

en la variadisima gama de la esfera síquica, sentimental y emotiva. A este mundo espiritual en el que el encuentro del hombre con Dios alcanza la cima de la responsabilidad personal, el educador deberá acercarse con reverente delicadeza, humildemente, dispuesto a escuchar y esperar y a rogar a Dios para que se digne manifestar su voluntad. Los medios sobrenaturales deberán ocupar ciertamente el primer lugar, pero no se pueden descuidar todos los recursos que la ciencia pedagógica y la psicología pueden ofrecer a su vez; y cuando no basta la experiencia propia, se deberá consultar la especialista, sin ceder sin embargo a doctrinas o prácticas no conformes con los principios de la moral católica. Las cautelas en este campo tan delicado no son nunca demasiadas; tanto más que, según el parecer de competentes psicólogos, los jóvenes de nuestro tiempo presentan con frecuencia un notable bache entre madurez síquica y física, lo cual podría determinar deducciones falaces en quien se contentase con apariencias.

En el Ordenado deben existir argumentos positivos para su admisión.

4.—El juicio a que se debe llegar para poder permitir «tuta conscientia» al candidato ascender al sacerdocio es, en todo caso, el que señala el Código de Derecho Canónico con tanta claridad en el c. 973, § 3, el cual exige una certeza fundada en argumentos positivos. Pero si no pudiese alcanzarse tal certeza moral, subsiste la otra regla no menos explícita, fijada por Pío XI en la Encíclica «Ad Catholicum Sacerdotium fastigium», 20 de diciembre de 1935: «Eaque in causa pertractanda (se trata de la dimisión del Seminario) tutorem semper sententiam amplectantur, quae quidem ad rem quod attinet, multo magis sacrorum alumnis favet, cum eos ex itinere avertat, per quod ad aeternam ruinam adduci possit» (AAS, XXVIII, p. 41).

El motivo de esta limpiada e inequívoca actitud debería ser evidente para cuantos llevan en el corazón el bien de la Iglesia, cuya suerte va tan íntimamente ligada a las cualidades de sus ministros. Ella, a través de una experiencia plurisecular, ha llegado a un conocimiento claro y seguro de la verdadera idoneidad de los mismos, consciente por los demás de las muchas y graves obligaciones que pone sobre sus espaldas. El peso enorme de la cura pastoral exigido cotidianamente a todo sacerdote, la continua y desgastadora tensión a que viene sometido por los más variados y absorbentes problemas, los numerosos peligros que le acechan a cada paso en el forzoso contacto con un ambiente que frecuentemente ha perdido el sentido cristiano y obedece a una moral paganizante, imponen a la Iglesia la mayor cautela en la elección de los candidatos. El daño que Ella sufriría, ya en su prestigio, ya en el bien común de los creyentes, sería demasiado grande, si permitiese el acceso a las Sagradas Ordenes aunque fuese solamente a los menos idóneos. El inepto de hoy será ciertamente el indigno de mañana. La Iglesia puede contar solamente sobre una juventud moralmente sana, abierta a los más santos ideales,

fuerte en sus profundas convicciones, dispuesta al sacrificio y a la oblación de sí misma, para presentarla a su Esposo a fin de que la marque con el sello de su consagración. Qu'en, por consiguiente, no se atuviese al «tutorismo» tan claramente expreso en muchos documentos eclesiásticos, lo mismo generales que particulares, no puede considerarse exento de aquella severa amenaza que el citado canon fulmina contra los infractores, la de exponerse al peligro «*communicandi peccatis al'enis*». No sólo se ha de evitar, en consecuencia, toda especie de laxismo, pero ni siquiera se deberán aceptar otras orientaciones o sistema de moral que se separen de la línea indicada, sobre todo cuando se trate de emitir un juicio definitivo en orden a la idoneidad para cumplir las obligaciones del celibato eclesiástico. Es indudable que algunas opiniones defendidas por moralistas, por otra parte autorizados, difícilmente pueden conciliar con el «tutorismo» de las normas pontificias arriba indicadas.

El Sacerdote es hombre de santidad, no simple burócrata.

5.—Por desgracia se debe comprobar que, no obstante las severas Instrucciones de la Sagrada Congregación de Sacramentos —«*Quam ingens*», 27 de diciembre de 1930, y «*Magna equidem*», 27 de diciembre de 1955— no faltan candidatos que son admitidos a las Sagradas Ordenes sin verdadera vocación. Y no se trata de errores humanamente inevitables, puesto que, rehaciendo la historia de muchos naufragios, se descubre suficientemente que, ya durante la misma vida del Seminario, podían haber sido bien comprobados claros indicios de carencia de vocación eclesiástica. Por lo demás esta Sagrada Congregación ha podido constatar también, mediante las Visitas Apostólicas ordenadas periódicamente en los diversos países sujetos a su jurisdicción, que no pocas veces se peca porque se prueba insuficientemente a los candidatos, y se mantienen en el Seminario elementos de escaso valor humano y sobrenatural. Parece que sobre la acción de muchos Superiores pese la consideración del triste estado en que se hallan muchas diócesis, que sufren una gran escasez de clero. ¿Cómo obrar de otra manera —se afirma— cuando faltan los cuadros indispensables para una asistencia pastoral, aún reducida a la sola administración de los Sacramentos? ¿No es tal vez mejor tener sacerdotes, aunque no sean buenos del todo, con tal de hacer frente a la extrema necesidad espiritual de los fieles? Tal concepto pragmatista del sacerdocio constituye una negación de la profunda esencia de la vocación y del ministerio sacerdotal; porque, si es verdad que los Sacramentos no derivan su eficacia de la bondad del sacerdote, no es menos verdad que el progreso de la vida cristiana está íntimamente ligado a la santidad de los ministros de Dios, cuya misión, según el mandato evangélico, consiste precisamente en iluminar y preservar de la corrupción no sólo con los medios de la gracia, sino también con el ejemplo de la vida (cf. Mt. 5, 13-14). Prescindir de las cualidades personales del sacerdote, rebajarlo al nivel de simple burócrata de las cosas de Dios, despojarle de la co-

rona de la semejanza interior con Cristo, derivada no sólo de la participación de sus poderes, sino también de la reproducción de sus virtudes, significa desconocer en la práctica las irrenunciabes exigencias del sacerdocio católico y la trascendencia de su dignidad.

La preocupación del número separada de la preocupación por las cualidades, resulta, después de todo, un cálculo equivocado. La admisión en el sagrado ministerio de sacerdotes, aunque sólo sean mediocres, obra como causa deprimente del celo de los hermanos cuyo impetu apostólico viene debilitado, pero sobre todo en relación a la intensidad de la vida religiosa del pueblo; condición necesaria ésta para que broten numerosas y selectas vocaciones. Será bueno recordar, a este propósito, que de regla ordinaria, tanto el nacimiento como el desarrollo de las vocaciones sacerdotales se relacionan como con causa instrumental con la acción personal y ejemplar del sacerdote. Es un hecho innegable que las vocaciones florecen donde auténticos hombres de Dios, convencidos ellos mismos y amantes de las altísimas cosas que tratan, hacen brillar por su encanto virginal el ideal que predicán, y obrando como polos magnéticos provocan la chispa del llamamiento divino en el corazón de almas generosas. sensibles, más que a las palabras, al ejemplo de la vida vivida.

Quede, pues, bien claro que la preocupación del número, cuando venga a comprometer de algún modo la calidad, peca contra sí misma, esterilizando progresivamente el terreno más propicio al nacimiento de las vocaciones e impidiendo la misma obra de la gracia divina. Y es también un acto de poca fe, como anota energicamente el gran Pontífice Pio XI, citando el pensamiento del Doctor Angélico: «Nec quidquam de debita severitate remittant, eo ducti metu ne sacerdotum copia minuatur. Hanc opinionem captionem S. Thomas Aquinas ut iam occupaverat, ita, quo erat ingenii acumen sententiarumque planitate revicerat. Deus nunquam ita deserit Ecclesiam suam, quin inveniantur, idonei ministri sufficientes ad necessitatem plebis, si digni promoverentur et indigni expellerentur... Monuimus videlicet pluris esse procul dubio unum tantummodo sacerdotem haberi, qui sit omni ex parte ad sacerrimum officium suum institutus, quam plures, qui aut nihil aut parum sint ad idem conformati. In huius invero nihil spei Ecclesia reponere potest, ut ei non sit potius horum causa effuse legendum» (Ec. «Ad Catholici Sacerdotii» AAS, XXVIII, p. 44).

Esta Sagrada Congregación, pues, puede, con toda la fuerza que le viene de su alto mandato de vigilancia, que se ponga la más solícita y escrupulosa atención en la selección de los candidatos, exhortando a todos los responsables a no transigir lo más mínimo en cuanto a las sabias normas fijadas a este objeto por la Santa Iglesia. ¿Nos dejaremos vencer también en esto por los hijos de las tinieblas? Sabemos bien con qué sentido de rigurosa selección preparan ellos a los elementos que más se distinguen por dones de naturaleza y que tienen capacidad de influir positivamente sobre los otros, con el intento de actuar por medio de ellos sobre las masas y ganarlas para sus fines. Es principio humano y divino a la vez que la suerte de las institu-

ciones depende más de la calidad que del número. «Gedeón que tiene a sus órdenes una muchedumbre inmensa, pronta en apariencia a afrontar toda clase de peligros y dificultades, oye decir al Señor que en las grandes empresas es necesario contar no con los muchos sino con los pocos. La selección es ley de vida, de progreso, de perfección» (Juan XXIII, Discurso a los alumnos de los Colegios romanos, 28 de enero de 1960: AAS, LII, p. 272).

Pongamos, pues, nuestras esperanzas sobre los verdaderos elegidos por el Señor. Llenos del espíritu de Cristo, vendrán a ser ellos como el puñado de hombres fuertes, que con la integridad de sus vidas y su inflamado celo apostólico, ha de reconducir al pueblo de Dios a las fuentes puras de la vida cristiana, garantizando así el nacimiento de una vigorosa prole sacerdotal.

II

El formador de Sacerdotes debe ser, como San Vicente, hombre de Cristo, siguiendo sus normas.

1.—«Dedicarse a formar buenos sacerdotes y colaborar en esta tarea como causa segunda instrumental es hacer el oficio del mismo Jesucristo, el cual, durante su vida mortal, parece que se propuso como finalidad preparar doce buenos sacerdotes, que son sus Apóstoles, habiendo querido para tal fin vivir varios años con ellos ocupado en instruirlos y formarlos en este divino ministerio» (op. cit., XI, 8). Los educadores de los Seminarios deberán, por consiguiente hallarse íntimamente unidos a Jesucristo y darse completamente a El, porque se trata de la obra sacerdotal por excelencia «la más difícil, la más alta, la más importante para la salvación de las almas y el progreso del cristianismo» (op. cit., XI, 7-8). «Hacer mejor a los eclesiásticos! ¿Quién podrá comprender la alteza de este oficio?» (op. cit., XI, 9). «Es la más bella obra maestra del mundo hacer buenos sacerdotes: nada más grande ni más importante se puede concebir» (op. cit., XII, 14).

Para San Vicente de Paúl, pues, los que tienen la misión de educar a los alumnos del Santuario no son otra cosa que la prolongación histórica de Jesús en el más excelso de los oficios sacerdotales. Ellos perpetúan la obra educadora del sacerdote, inspirando en los jóvenes llamados a seguir al Maestro aquellos principios que El mismo adoptó en la formación de los Apóstoles antes de enviarlos a propagar el mensaje de salvación a los hombres. De aquí se deduce que, para el Santo, el Seminario no debe ser otra cosa que la escuela donde, por medio de una adecuada preparación, se enseñan por parte de Superiores, que hacen las veces del Salvador y se hallan capacitados para infundir en los discípulos el espíritu de Cristo, las cosas divinas y humanas necesarias para conseguir después frutos duraderos de salvación.

La espiritualidad del Santo es robusta: más aún, a algunos que

se han detenido en la letra de algunas expresiones fuertes, sin considerar el conjunto de su pensamiento, ha parecido hasta dura. El no se cansa, en efecto, de predicar la renuncia, el sacrificio, el despojo de la familia y de los bienes terrenos, exige la entrega incondicional de la voluntad, condena con palabras severas la indolencia y la pereza, considera el orgullo como el principal obstáculo para el triunfo de la gracia en el alma sacerdotal, reclama la penitencia como medio indispensable para lograr fruto en el sagrado ministerio, exalta el valor de la cruz como instrumento insustituible para la redención propia y la de los otros, y sobre toda otra cosa, el despojo total del espíritu propio para la posesión completa del espíritu de Cristo. Estamos en la pura línea del Evangelio, no atenuado ni por el compromiso ni por humanos pareceres. Y del Evangelio la pedagogía eclesiástica vicentina toma toda su fuerza y vigor. Si el Santo exige la renuncia y el sacrificio, él los contempla a la luz inefable del amor a Cristo y a las almas. También él predica la muerte, pero para que se pueda llegar a una vida más abundante; aplica la poda a la vid, para quitar lo que es desordenado y superfluo, pero sólo con el fin de que la cepa adquiera una mayor vitalidad; predica la inmolación con Cristo, pero es para renacer después en la mañana triunfal de Pascua y madurar finalmente bajo el sople de Pentecostés. Porque, opuesto a toda forma de egoísmos, aún al más sutil, capaz de cubrirse ambiguamente bajo los más especiosos pretextos, él tuvo un corazón ancho como el mar; un corazón tiernísimo, siempre pronto a conmoverse ante cualquier forma de miseria y a palpar con un celo que en él fue llama devoradora. Digno amigo de San Francisco de Sales, tuvo las delicadezas de la mansedumbre y de la longanimidad, tan dispuesto a pasar con las alas de lo sobrenatural por encima de las angustias de la naturaleza, como a inclinarse comprensivo sobre sus debilidades. En la naturaleza humana, de la que fue el buen samaritano, vio a la humildad de Cristo, y por eso no pudo menos de mirarla con ojo sereno y benigno, como fundamento necesario sobre el que construir, sublimándolo, la dignidad del hombre redimido. Consciente por lo demás de sus enfermedades, no le concedió más que el papel de instrumento, nunca de fin, «porque el que quiera salvar su vida la perderá, y el que pierda su vida por mí la hallará» (Mt. 16, 24-25).

Sobre el hombre honrado se ha de construir el hombre de Dios.

2.—Se suele repetir, y con mucha verdad, que antes de hacer sacerdotes, los educadores de nuestros Seminarios deberían preocuparse de hacer hombres honrados, queriendo subrayar con esto toda la importancia que tienen también los valores puramente humanos en la formación de una personalidad sacerdotal completa. Y éste es el genuino pensamiento de la Iglesia, la cual, al exigir precisamente la presencia de notables dotes naturales, antes de formular un juicio positivo acerca de la idoneidad de los candidatos, viene de esta manera a declarar cuál es el punto de partida para una sólida formación eclesiástica. La devoción en efecto no implica renegar del nombre,

sino que lo valoriza en extremo en lo que es por naturaleza y por gracia; puesto que el Dios que llama es el mismo Dios que ha repartido sus dones y que pedirá un día los frutos de los talentos concedidos (cfr. Lc. 19, 22 ss.). La gracia no destruye la naturaleza; sino —según un principio tomístico tan fecundo en el campo de la teología— la restaura, la purifica, la eleva y la transforma (cfr. S. Th. I, q. 2, a. 2, ad 1; a. 8, ad 2). Más aún, se puede decir que, en un cierto sentido y de regla ordinaria, la naturaleza condiciona la gracia, en cuanto que su acción viene facilitada en las naturalezas ricas de dones y contrarrestada en las pobres y débiles. Por consiguiente todo lo que es antinatural no tiene que ver nada con la virtud cristiana y sacerdotal; y una obra educadora despectiva y niveladora en el aspecto humano, aunque mantenida en nombre de los valores más santos, no sería más que una poco inteligente mixtificación, portadora de las más perniciosas consecuencias. Ella podría constituir el escollo contra el cual vendrían a estrellarse miserablemente las frágiles navicillas de muchas vocaciones, guiadas por pilotos inexpertos. Mucho más alentadora es, por el contrario, la exhortación del Apóstol: «Hermanos, atended a cuanto hay de verdadero, de honorable, de justo, de puro, de amable, de laudable; de virtuoso; de digno de alabanza» (Fil. 4, 8). Un prudente educador, pues, consciente de su responsabilidad delante de sus alumnos y de la Iglesia con religioso respeto hacia la individualidad de cada uno, sabrá sacar de ella estimular y desarrollar las más preciosas energías personales.

La verdadera educación de la libertad en el futuro Sacerdote.

3.—Pero hoy se advierte también en el campo eclesiástico, y en no pocos educadores, la tendencia a abdicar con exceso de sus deberes específicos, concediendo demasiado al individualismo que no soporta ninguna disciplina, y que es propio de los jóvenes de nuestro tiempo. Se habla, en efecto, de la necesidad de educar para la libertad en la libertad, o sea, por medio de la espontánea autodeterminación del educando y, trasladando las cosas del campo individual al colectivo, se exalta el autogobierno, el necesario espíritu democrático, por medio de decisiones de grupo, con menos intervención cada día de la autoridad, o, como a veces se llega a repetir, con menos «ingerencia». Se aceptan, pues, si no propiamente en la teoría, sí al menos en la práctica, los postulados de orientaciones pedagógicas que, aunque estén hoy muy en boga, no dejan de ser por ello reprobables. «Huc fere pertinet quae nostris temporibus palam proferentur, variis quidem nominibus, doctrinae, quarum est, totum ferme cuiuslibet eruditionis fundamentum in eo ponere ut pueris integrum sit sese informare ipsos ingenio atque arbitrato plane suo, vel repudiatis maiorum praeceptorumque consiliis omnique lege atque ope humana et divina prorsus posthabita... In quo profecto misere ipsi falluntur, cum, avertentes puerum, ut aiunt, in libertatem revocare, eum demum insanae superbiae ac pravis cupiditatibus mancipent quae —ut ex eorum commentis consequitur— tamquam necessitates quaedam humanae naturae,

quae ex legem perhibent, probandae essent» (Pío XI, «Divini illius Magistri»: AAS, XXII, pp. 69-70).

Tales teorías parten de una concepción demasiado optimista de la naturaleza humana, cuyas debilidades e insuficiencias desconocen, así como la necesidad que tiene de ser ayudada para llegar a dominarse a sí misma, dado el estado de decadencia en que se halla. Este es sobre todo el caso de los adolescentes y de los jóvenes, que son por definición inmaduros, muchas veces fascinados por entusiasmos efímeros y dominados por inclinaciones opuestas «non enim idem est possibile ei, qui non habet habitum virtutis et virtuoso; sicut etiam non est idem possibile puero et viro perfecto» (S. Th. I-II, p. 96, art. 2).

Careciendo de claridad y de constancia, los jóvenes nunca llegarán señorear el instinto, si una mano amiga no les hace aceptar el imperio de la norma y no consigue hacerles sensibles al estímulo de la sanción, llevándoles de este modo a la adquisición de hábitos sólidos y profundos, los cuales ni humillan la conciencia ni debilitan la libertad, sino que más bien aseguran su ejercicio y son su fuerza de propulsión. Ciertamente, el encuentro entre la autoridad del superior y la libertad del alumno deberá realizarse en un plano de mutuo contacto, de colaboración práctica, de donación recíproca y de amorosa comprensión, a fin de que el desarrollo de la personalidad del educando sea verdaderamente vital y no se detenga en una docilidad meramente pasiva.

Debe insistirse en la observancia de la disciplina.

4.—No se puede, pues, aprobar la orientación que está tomando algún centro de formación eclesiástica, en el cual no se insiste debidamente en el valor primordial que tiene el Reglamento en la formación del joven seminarista. «La disciplina es regla de vida y el sendero de la virtud; si para todos es necesaria la regla de la vida, mucho más lo es para los seminaristas, que son llamados al Sacerdocio. Por consiguiente la disciplina del Seminario, la observancia de la regla, aun en los pequeños preceptos, debe ser estimada por los seminaristas. Los Superiores son necesarios; es necesario que su ojo vigilante esté sobre vosotros, pero los seminaristas deben portarse de tal manera que no tengan necesidad de un ojo que los vigile para cumplir el propio deber» (San Pío X, Discurso a los seminaristas de Milán, 14 de octubre de 1908: Ench. cler. n. 327).

Pedir a jóvenes seminaristas, todavía en proceso de formación, que se autodeterminen en sus múltiples deberes sin el auxilio de normas bien precisas y completas, no prestarles el auxilio de una organización externa hecha de orden, de disciplina y de claridad aún en los detalles, significa abandonarlos a la incertidumbre del capricho individual y privarlos de un ambiente que robustezca su mismo esfuerzo personal. El «sustine et abstine» diario de una regla, cumplida aun en sus matices, es muy fecundo: acumula inmensas energías de voluntad, prepara temples robustos y pacientes, crea personalidades

equilibradas y metódicas, que, en el inevitable choque con las dificultades de la vida, sabrán un día dominarse a sí mismos y dominar los acontecimientos. Lo repetimos: una cosa es cuidar que nuestros jóvenes, mientras vienen obligados al cumplimiento de sus deberes, aun de los mínimos, se encuentren poseídos de rectos principios humanos y sobrenaturales, en virtud de los cuales obren después responsablemente; y otra cosa es excluir y comprometer desde el principio el valor mismo de la obligación. Por lo demás a fin de que la disciplina alcance verdaderamente sus fines, se requiere que los educadores no permanezcan aislados entre sí, sino que, aun no interfiriendo indebidamente en el campo del oficio ajeno, todos colaboren con unanimidad de convicciones y constancia de esfuerzos al progreso de todo el Seminario.

5.—No es intención nuestra desarrollar de manera completa este tema, pero no podemos menos de comprobar con tristeza que una oleada de naturalismo parece haber penetrado en algún centro de formación eclesiástica, muchas veces con la complicidad de quien, condenando en bloque un pasado que se juzga insuficiente para plasmar las jóvenes generaciones sacerdotales, se esfuerza en la búsqueda afanosa de métodos de «modernización»; o bien con la pasividad un poco fatalista de otros, quienes aún lamentando en su corazón el peligroso viraje pedagógico, lo aceptan resignados como inevitable resultado de los tiempos. Se trata en estos casos de un proceso depresivo que ataca un poco todos los aspectos de la pedagogía eclesiástica. Su denominador común puede encontrarse en una sensible disminución del elemento sobrenatural. Las grandes realidades de una auténtica formación eclesiástica, la oración, la íntima unión con Dios, el espíritu de mortificación, la humildad, la obediencia, la vida escondida, la separación del mundo, van quedando paulatinamente en penumbra, en nombre de un activismo que se disfraza de caridad. Se quiere «comprender» a nuestra edad y a los jóvenes que la representan; pero en realidad no se hace más que ceder a sus deficiencias. Se tiene casi la impresión de que muchos educadores están poseídos del complejo de lo nuevo y lo desconocido, y, lejos de frenar la carrera, la alientan con entusiasmo desconsiderado. Preocupados más de conceder lo que agrada que de exigir lo que sirve, no tienen la valentía de pedir ni renuncia ni sacrificio.

Sin la renuncia y sacrificio no se alcanzará la imitación de Jesús.

Pero Jesús pide la renuncia y el sacrificio. El «abneget semetipsum» (Mt. 16, 24) se encuentra en la base de toda su enseñanza, y en él está el sentido de la vocación cristiana, y, de modo eminente, de la vocación sacerdotal. El sacerdote es el hombre del sacrificio, destinado, con sus penas, con sus desprendimientos, con sus diarias inmolaciones a completar en sí mismo lo que falta a la Pasión de Cristo (cfr. Col. 1, 24). Él ha sido llamado a dar frutos de gracia; pero sin cruz no hay redención (cf. Hebr. 9, 22); él ha sido llamado a iluminar; pero a condición de que se transforme en llama de puro holocausto.

Es necesario decir que esta semejanza con Cristo Sacerdote y Víctima debe tomar su origen desde el Seminario. Sabemos bien cuán largo es el camino y cuánta resistencia oponga a ello la naturaleza humana, porque «muchos siguen a Jesús hasta la fracción del pan, pero pocos hasta beber el cáliz de la pasión» (Imit. de Cristo, II, c. 11). Es necesario, pues, que nuestros jóvenes sean iniciados en la renuncia y el sacrificio y lleguen a comprender la gozosa verdad de las palabras: «Bienaventurado aquél que por tu amor da repudio a todo lo criado, Señor, el que hace fuerza a su naturaleza, y crucifica los apetitos carnales con el fervor del espíritu, para que, serenada su conciencia, te ofrezca oración pura, y sea digno de estar entre los coros angélicos, desechadas dentro y fuera de sí todas las cosas terrenas» (Imit. de Cristo, III, c. 48, 6).

Será necesario insistir sobre todo en la oposición establecida por el Salvador entre su espíritu y el espíritu del mundo; de aquel mundo por el que Cristo no quiso orar, porque todo él se halla poseído por el espíritu del maligno e impenetrable al influjo de la gracia, al cual por consiguiente no deben pertenecer los suyos, como El mismo no pertenece (Jo. 17, 9 y 14-16; cf. I. Jo. 5, 19). Será necesario que ellos se familiaricen con el pensamiento de que están dedicados a las cosas celestes y que, sacados del mundo, pero no siendo del mundo, solamente podrán convertirse en sal que preserva y llama que ilumina en la medida en que se sustraigan a sus lisonjas, a sus principios, a sus métodos, a sus fáciles compromisos; será necesario convencerlos de que un seminarista no es extraño a su tiempo por el solo hecho de no aceptar sus desviaciones; en resumen, que «el eclesiástico camina sobre la tierra, pero sus pensamientos, su corazón, sus ojos miran al cielo» (Juan XXIII, Discurso a los alumnos de los Colegios romanos, 28 de enero de 1960: AAS, LII, p. 277).

También en este delicadísimo campo de la formación ascética será necesario proceder con sabia graduación, con discreción, pero con perseverancia y dulce firmeza: «fortiter in re, suaviter in modo», o, para citar a nuestro Santo, «firmeza y constancia en el fin, dulzura y humildad en los medios» (op. cit. II, 298, 300). Y después recurrir en todo a la vida y a la doctrina del Salvador, que, si son bien presentadas, ejercen un atractivo y una influencia incomparables en el ánimo juvenil. Es necesario llevar a nuestros jóvenes a la intimidad con Jesucristo, a vivir del conocimiento de El, que es verdad liberadora del espíritu, a «creer» en El, según la fuerte expresión de San Juan (14, 1), que indica al mismo tiempo seguridad en su palabra, confianza total en su ayuda, fidelidad y correspondencia llevada hasta el olvido de sí mismo. El trato cotidiano con el Maestro les estimulará a asemejarse a El (cf. 2, Cor. 3, 18), a apropiarse su espíritu, llegando progresivamente «a la madurez varonil, a la medida de la edad perfecta de Cristo» (Efes. 4, 13).

La labor del Seminario debe ser totalmente constructiva en lo espiritual y en lo intelectual.

6.—Este nos parece el camino real y aun el único para hacer de nuestros clérigos futuros apóstoles, perfectos hombres de Dios, dispuestos a toda obra buena (2 Tim. 3, 17), y a contribuir eficazmente a la edificación del Cuerpo de Cristo (cf. Efes. 4, 12). De hecho el celo auténtico por la salvación de las almas ha encontrado siempre su alimento y su calor en una profunda vida interior y en una ascesis orientada totalmente hacia la santificación personal.

Pero existe el peligro de destruir con una mano y en breve tiempo lo que se construye fatigosamente con la otra. Intentamos aludir de modo demasiado especial a la impaciencia, hoy tan difundida, bajo cuya influencia, con demasiada facilidad y sin las debidas cautelas, se quiere someter a nuestros jóvenes clérigos a pruebas desproporcionadas a sus fuerzas a fin de que, como se pretende, «tomen conciencia» del mundo que deberá ser ciertamente el campo de su apostolado. Hay quien se engaña pretendiendo de inmunizarlos así contra los inevitables peligros, intentando al mismo tiempo estimular muy temprano «en la acción y con la acción» el espíritu que debe animar al apóstol del mañana. Llegan a ilusionarse de esta suerte con la idea de que las Diócesis podrán tener un clero capaz de rendir frutos inmediatamente, más abundantes, y con resultados de más alto valor y calidad: un clero presente en el mundo, animador de hombres, y en condiciones de dar verdaderamente buen testimonio del Evangelio.

Esta orientación no sólo se funda en un error de perspectiva —se pone en el primer plano lo que debe venir después, lo mismo en el sentido jerárquico que en el cronológico— sino que supone lo que no existe, es decir, la madurez espiritual, intelectual y moral necesaria para que dichas experiencias puedan ser útiles y provechosas. Ella desafía, además, la naturaleza y el fin del Seminario tal como lo concibe la legislación eclesiástica. Este en realidad no es y no puede ser una escuela de aplicación ni, mucho menos, una palestra de ejercicios arriesgados y comprometedores; sino solamente un lugar de profunda formación espiritual e intelectual. En esta formación naturalmente entra y debe entrar el futuro apostolado como motivo inspirador; pero su iniciación práctica debe ser solamente moderado y gradual complemento, y sólo en la medida consentida por el logro de los fines esenciales. Tal es el pensamiento de los documentos pontificios; los cuales se preocupan tanto por conservar el Seminario en sus genuinas finalidades, que prevén una institución particular con la misión específica de iniciar a los nuevos sacerdotes en las varias tareas sacerdotales, a fin de que el paso de la paz del Seminario a la actuación de las mismas se realice con mayor simplicidad y naturalidad, sin el peligro de eventuales desequilibrios espirituales, y con una más adecuada preparación teórica y práctica (cfr. «Menti Nostrae»: AAS, XLII, pp. 691-692; Mutu proprio: «Quandoquidem», AAS, XLI, pp. 165-167.

*Toda desviación de la vida de piedad
y de estudio es perjudicial.*

Desviar, en nombre de una presunta «espiritualidad de la acción», el eje sobre el cual gira con fruto toda la vida de nuestros Seminarios, no puede por menos que ser gradualmente perjudicial. Es de temer, en efecto que los futuros sacerdotes, si se forman mediante tal pedagogía a base de activismo, no serán capaces de un trabajo apostólico verdaderamente profundo, de superar victoriosamente dificultades y desánimos, y pueden llegar a convertirse en fácil presa de decaimiento moral, en un mundo agitado e insidioso como el nuestro. La experiencia demuestra que el dominio de las pasiones es un trabajo interior, que debe afrontarse en la intimidad misma del alma, y se madura lentamente en la reflexión y el recogimiento. Permitir a nuestros clérigos proyectarse hacia el exterior, dejarse embaucar por el entusiasmo con el cual pueden acoger —aunque sea para realizar experiencias apostólicas— las evasiones de su severa pero necesaria vida de piedad y de estudio, ¿no significa tal vez arrancarlos de la cotidiana disciplina que se alimenta en las saludables fuentes de la oración, el estudio y el sacrificio? Cuando más tarde, terminado el ciclo de su preparación seminarística, hayan de afrontar sin adecuada preparación la cruda realidad de la vida, ¿no será temible un retorno ofensivo de las pasiones, olvidadas, adormecidas, pero no subyugadas?

Testimonio de San Vicente de Paúl.

Los resultados de semejante orientación pedagógica se pueden ya notar en el Seminario. La languidez de la piedad, el desamor por el estudio en general y por las materias especulativas en particular, la disciplina sacudida en sus quicios fundamentales —el silencio, por ejemplo— y, sobre todo, la gran superficialidad que se advierte en varios sectores del campo educativo, no son ciertamente la mejor preparación para obtener los auténticos apóstoles que se quiere dar a la Iglesia. Es el momento de citar aquí una máxima de San Vicente, la cual, aunque puede servir como norma general de conducta, tiene un valor del todo especial en el acto educativo: «Se malogran las obras buenas porque se quiere ir demasiado de prisa, porque se obra según las propias inclinaciones, que ofuscan el espíritu y la razón y hacen creer que el bien que se desea es hacedero y se halla en sazón: lo cual no es verdad y puede verse después por el mal resultado» (op. cit., IV, 122). Por tanto antes que pensar, fundándose en métodos de dudosa validez, en hacer los sacerdotes de hoy, pongamos todo nuestro empeño en hacer el sacerdote de siempre.

CONCLUSION

Lo que se exige de los formadores de futuros sacerdotes.

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

En el momento de terminar esta carta, en la cual no hemos querido callar algunas preocupaciones nuestras, no podemos por menos de dirigir una última recomendación a los educadores de nuestros Seminarios. Ellos, cualquiera que sea el puesto que ocupan, son perfectamente conscientes de sus graves deberes y de la gran responsabilidad que tienen delante de Dios y de los alumnos, que trabajan por formar para la excelsa misión que les espera. En esta tarea cuidadosa, escondida, frecuentemente privada de humanas satisfacciones, pero muy meritoria, no olviden nunca el fin que se debe alcanzar. Y puesto que sabemos bien cuánta importancia tiene a este propósito el ambiente en que se vive, procuren con todos los medios que las buenas disposiciones de los jóvenes encuentren siempre en el Seminario los auxilios aptos para favorecer la adquisición de aquel estado de perfección que se llama santidad sacerdotal. De modo especial querríamos que quedasen bien grabadas en el corazón de cada uno las áureas palabras de León XIII: «Importa mucho que para formar en los alumnos del Santuario una imagen viva de Jesucristo —en el que se resume toda la educación eclesiástica— los moderadores y los profesores añadan a la diligencia y a la competencia en el propio oficio el ejemplo de una vida del todo sacerdotal. La conducta ejemplar de quien preside, mucho más si es a jóvenes, es el lenguaje más elocuente y persuasivo para inspirar en las almas el convencimiento de los propios deberes y el amor del bien» (Epist. Encíclica «F. n. dal principio», 8 de diciembre de 1902, 5: Acta Leonis XXII. 254-255).

Resplandezcan, pues, los educadores de nuestros Seminarios por un conjunto de dotes naturales, que les conquiste la estima y la confianza de los discípulos; pero, al mismo tiempo, estén convencidos de que para bien poca cosa valdrían todas las cualidades y recursos humanos, si no estuviesen animados de una vida interior profundamente vivida. Esta sólo puede asegurar pleno valor e infalible éxito a su trabajo: el Divino Maestro escuchado en lo interior porque poseído —«Habemus enim intus magistrum Christum» (S. Aug. In Jo. 5, 19; Migne, PL, 35, 1557)— estará siempre dispuesto a bendecir, fecundar y perfeccionar su labor, dirigida según los designios de Dios, a la realización de su alto ministerio de amor.

En la seguridad de que V. E. se dignará disponer lo conveniente para que los Superiores de su Seminario conozcan y consideren atentamente el presente documento, aprovechamos gustosamente esta

ocasión para confirmarnos con sentimientos de particular estima y afecto de V. E. R. affmo s. en el Señor.

DINO STAFFA.
Arzobispo Titular Electo de
Cesarea de Palestina.
Secretario.

JOSE CARD. PIZZARDO,
Obispo Suburbicario de Albano.
Prefecto.

Anuncios

**Centro Pio XII por un mundo mejor
La Granja (Segovia). · Tel. 113**

Cursos de Ejercitaciones en 1961

Marzo: 13 al 19, Señoritas; 20 al 26, Matrimonios (completo); 27 al 2. Matrimonios (completo). — *Abril*: 3 al 9, Señoritas; 11 al 20, Sacerdotes y Religiosos; 22 al 28, Señoritas. — *Mayo*: 29 al 5, Curso de Segundo Grado; 6 al 12, Matrimonios; 22 al 30, Sacerdotes y Religiosos. — *Junio*: 31 al 6, Hombres; 13 al 22, Sacerdotes y Religiosos.

Los Cursos dan comienzo en la noche del día indicado para terminar en la mañana temprano del día que se señala.

Un periódico mural de la Iglesia

El día 1 de marzo se instalará en 7.000 parroquias, iglesias y centros eclesiásticos de toda España el periódico mural «IGLESIA EN MARCHA», correspondiente al mes de marzo, cuya publicación ha iniciado la Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificias. Este periódico mural es el primero de esta índole que se publica en España. Se trata de un cartel en color con fotografías, mapas, estadísticas, textos, sobre el caminar actual de la Iglesia en el mundo. El número correspondiente al mes de marzo contiene el siguiente sumario: «El ángel del Señor anunció a María»; «Castillo de Javier» (Novena de la Gracia); «Dios necesita hombres» (Día del Seminario); «Pasión, 1961»; «Cristo murió por todos»; «La Oración del mes», y «Telegramas del mundo». El periódico mural «IGLESIA EN MARCHA» ha sido lanzado con este slogan: "La vuelta a la Iglesia en 80 segundos".

Necrología

El día 26 de enero próximo pasado, falleció en Alba de Tormes, donde residía, el Rvdo. D. Heliodoro Gutiérrez García.

El 6 de febrero falleció en Salamanca, el Rvdo. D. Justo Sánchez Morán, Capellán de las RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (calle de José Antonio) y Administrador del Cementerio. Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de sus cargas; por lo tanto, los Señores socios aplicarán una Misa y rezarán tres Responsos en sufragio de su alma.

El 8 de febrero, falleció en Alcalá del Obispo (Huesca), el M. I.

D. José Artero Pérez, Canónigo de la S. I. B. Catedral de Salamanca y Catedrático jubilado de la Universidad Pontificia.

El Rvdmo. Prelado ha concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

D. E. P.

Nota: En la nota necrológica referente a D. Esteban González Martín. (q. e. p. d.), publicada en el número de enero, se decía que pertenecía a la Hermandad de sufragios, omitiéndose por error, que había cumplido sus cargas.

COLECTA

*para TIERRA SANTA en todas las
iglesias del mundo.*

¡Sacerdotes!

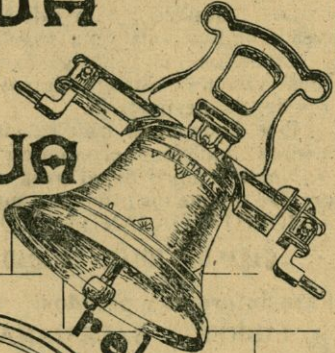
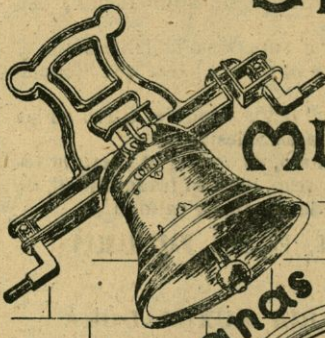
*Organizada y propagada colecta en favor
de los SANTOS LUGARES.*

NORMAS SOBRE LA COLECTA

Los Sumos Pontífices León XIII y Benedicto XV, en sus Breves respectivos, Salvatoris e Inclytum, ordenan lo siguiente:

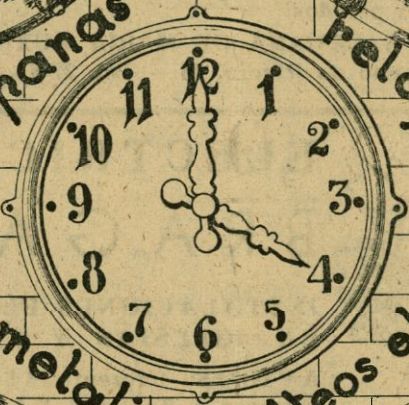
«Con Nuestra Apostólica Autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe en *virtud de santa obediencia* («sub sanctae obedientiae vinculo»), sean obligados, cada cual en cada *iglesia parroquial* de su diócesis, a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor u otro día que cada Ordinario a voluntad señalada, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares y que... las limosnas así reunidas, las entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo de la Orden de San Francisco; el cual deseamos ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse al *custodio de los Santos Lugares*».

VIUDA
DE
MURUA



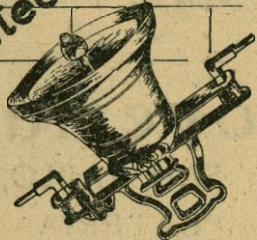
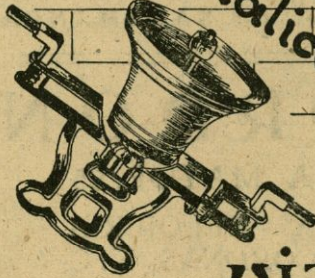
campanas

relojes



Yugos metálicos

volteos eléctricos



VITORIA
Portal de Villarreal 6 tel. 1344

CENTRO DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS LITURGICOS

**VINO DE MISA DULCE - VELAS LITURGICAS
marca Maria Auxiliadora - INCENSO, CARBON
CERILLO, LAMPARILLAS.**

Los Salesianos, para evitar cualquier riesgo de adulteración, han creado un Economato que sirve a sus Casas.

Este Economato encarga expresamente y supervisa la fabricación y conservación de estos productos y garantiza su pureza hasta que lleguen a poder del destinatario.

Este Economato hace extensivos sus servicios a todo el Clero en las mismas condiciones económicas que a las Casas Salesianas.

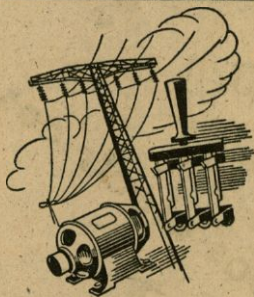
Nuestro único fin, al crear este Economato, es ofrecer al Clero la seguridad de que los productos que consuma sean, para su tranquilidad, de **ABSOLUTA GARANTIA LITURGICA** y de excelente calidad.

GARANTIA TOTAL, CALIDAD EXCELENTE, PRECIOS RAZONABLES

Para informes y pedidos:

LIBRERIA SALESIANA DE MARIA AUXILIADORA

P. del Gral. Primo de Rivera, 25. - Tel. 27-63-42 - MADRID



ELECTRICIDAD BRAGADO

**INSTALACIONES ELECTRICAS
EN IGLESIAS Y CAPILLAS**

**AVISOS: Imprenta "Calatrava"
Libreros, 9.-Tel. 4118. SALAMANCA**

Joyería CORDON

SAN PABLO, 1. PLAZA MAYOR, 25

**PLATERIA -- JOYERIA -- RELOJERIA
CALICES -- COPONES -- CORONAS, ETC.**

Presupuestos gratis.

Telf. 1016

SALAMANCA

UNION DE ARTISTAS VIDRIEROS
ARRECUBIETA Y BOADA. R. C.

Vidrieras artísticas religiosas en todos los estilos
Decoración mural religiosa :: Mosaico Veneciano
Vidriera al cemento

Artes del Vidrio en general para la decoración
Carpintería Metálica normal :: Carpintería Metálica
de PERFILES TUBULARES ESTIRADOS EN FRIO
Cerrajería :: Herrería y Metalistería finas
6.000 instalaciones efectuadas en todo el mundo

Apartado 15

IRUN

Tléf. 61517

SASTRERIA ECLESIASTICA

AURELIO PEREZ RODRIGUEZ

En tres horas se ponen prendas en prueba

Marquesa de Almarza, 31. - Teléfono 4997
SALAMANCA

Taller Monástico "Ntra. Sra. de la Vega"

Confección de ornamentos y ropas para el culto

HH OBLATAS DE CRISTO-SACERDOTE

Camino del Calvario

SALAMANCA

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto
MARCAS REGISTRADAS «MAXIMA» Y «NOTABILI»

Capiteles **GAUNA** para las mismas
ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas
PARA EL SANTISIMO, OFRENDA Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa Fundada en 1840)

APARTADO 62 **VITORIA** M. IRADIER, 44

Librería del Sagrado Corazón de Jesús

LORENZO ANICETO SANCHEZ

Teléfono 2238. SALAMANCA Rúa, 33 (moderno).

Primera casa en Imágenes de Madera tallada y madera artificial.—Libros de partidas impresos y con índice para la capital y provincia.—Expedientes matrimoniales y toda clase de impresos.—Incienso y carbón para incensario.—Artículos para Catequesis.—Rosarios, Medallas, etc.—Gran surtido en estampas, devocionarios, misales para Iglesia y fieles.—Breviarios últimas ediciones.—Candelabros, sacras de metal y madera, cetros, imágenes, porta incensarios, limosneros, cajitas para llave del Sagrario, etc.

C E R A G A U N A

UNICO REPRESENTANTE EN SALAMANCA

V E L A S
calidades garantizadas
Marcas registradas
MAXIMA y NOTABILI

LAMPARA DE CERA
G A U N A
para el alumbrado del Tabernáculo
con sujeción al canon 1271

C A P I T E L G A U N A P A T E N T A D O

NUEVO BREVIARIO ROMANO

La Editorial DESCLEE y Cia. de Tournai (Bélgica) acaba de poner en venta su acreditadísimo Breviario Romano, adaptado al Motu Proprio de S. S. Juan XXIII de 15 de agosto de 1960 y a la edición típica de la S. Congregación de Ritos.

Consta de dos tomos, formato 18.º: 16,5 x 10 cm.

TOMUS PRIOR (Hiemalis-Verna), ya disponible.

TOMUS ALTER (Aestiva-Autumnalis), en un plazo de tres meses.

Inmejorable presentación, nítida impresión a dos tintas y muy legible.

Papel de calidad, auténtico Oxford, fabricado especialmente para esta edición.

Encuadernación elegante, flexible y duradera.

Precios según encuadernación:

- I. 1.200 ptas. — Chagrin superior, anagramas en seco y cortes rojos.
- II. 1.250 " — Chagrin superior, anagramas en seco y cortes dorados.
- III. 1.300 " — Chagrin superior, anagramas dorados y cortes dorados sobre fondo rojo.
- IV. 1.350 " — Lujo. Chagrin superior, anagramas dorados, impresiones en oro en el lomo, contracantos.

NOTAS: 1.ª Los Propios, tanto de España como de las Diócesis, están actualmente sometidos a revisión por la S. Cong. de Ritos, y tardarán algún tiempo en ser editados. En las cubiertas de este Breviario se deja una bolsa o sujetador para incluir en su día estos Propios.

2.ª En la Librería PROPAGANDA POPULAR CATOLICA (P. P. C.) de Misioneras Seculares (Compañía, 3, Teléfono, 2964) SALAMANCA, se pueden examinar las distintas encuadernaciones del Nuevo Breviario antes de escoger.

La misma Librería se encarga de hacer los pedidos que se le encomienden.



Elaboración especial
DE VINO BLANCO DULCE
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

CASA CENTRAL.

IDIAQUEZ, NUMERO 5

Telegramas LOIDI Casa fundada el año 1876
Bodegas de elaboración en Alcázar de S. Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Exportación a Ultramar

Lo que Vd. esperaba!!...

PELICULAS FIJAS A TODO COLOR

Narraciones Bíblicas, Sacramentos, Historia, Literatura,
Geografía y Ciencias.

¡¡VER ES APRENDER!!

Solicite catálogo completo de 1960 «PRODUCCIONES
ANCORA».

Representantes exclusivos para esta Zona

PAULINO

OPTICA :: FOTO :: CINE

Plaza Mayor, 19. Teléfono 1387.-SALAMANCA

VINOS DE MISA DE MULLER

DE LA

Sociedad Exportadora Tarraconense (TARRAGONA)

Medalla de Oro en la Exposición Vaticana del año 1888- | Proveedores de S. S. Pío X, Bedto. XV, Pío XI, Pío XII y Juan XXIII

Garantía de absoluta pureza

Certificados del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona y de muchos otros Ilustrísimos Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. P. Eduardo Vitoria, S. J., Director del Instituto Químico de Sarriá, Barcelona.

Representante de MULLER en Salamanca:

MANUEL MARTINEZ

CAMINO VIEJO VILLAMAYOR, CALLE 4.ª - MM



ROMA-ANTICA

SASTRERIA ECLESIASTICA

Hábitos Corales y Episcopales. Impermeables para Sacerdotes. Conservamos las medidas de nuestros clientes. Solicite muestras sin compromiso.

Vergara, 9, 2.º - BARCELONA

Teléfonos 21 37 33 v 31 97 13.

Manufacturas Bermejo Roma, Sdad. Anma.

Trajes Talares



Francisco Durcia



Luis Olives, 4 / Pral.

Teléfono 11247

Valencia

COLECCION



PRISMA

ULTIMAS NOVEDADES

Serie Social, núm. 1

Emilio Foulquier

**RESPONSABILIDADES DEL CRISTIANO
ANTE EL COMUNISMO**

La presente obra viene a satisfacer los anhelos del más exigente, dado que su autor, aún dentro de los estrechos límites de su estudio, ha sabido exponer la materia con claridad, poniendo al descubierto el error de un sistema social y político que por ateo y materialista ha merecido con la repulsa de toda conciencia honrada, la explícita condenación de la Iglesia.

152 páginas.

28 pesetas

Serie Social, núm. 4

P. W. de Vries

LA IGLESIA Y EL ESTADO EN LA UNION SOVIETICA

He aquí una obra del más alto interés informativo respecto a las actuales relaciones entre la Iglesia ortodoxa rusa y el Estado soviético y a los absorbentes contactos de aquélla con las demás Iglesias homónimas, que, tanto en el mundo libre como en el que se extiende al otro extremo del telón de acero, mantienen viva aún su cismática intransigencia frente al Sucesor legítimo del Príncipe de los Apóstoles.

224 páginas.

42 pesetas.

Fuera de Serie

P. Roberto Quardt, S. C. J.

EL DIA EN EL CLAUSTRO

El libro que presentamos va dirigido, no sólo a las religiosas que moran en el convento, sino también a todas aquellas que viviendo fuera de sus muros se sienten atraídas hacia la vida conventual. Son interesantes y profundas las observaciones acerca de la oración. Verdaderamente magistral el capítulo dedicado a la obediencia de las constituciones, la obligatoriedad de éstas y la subordinación jerárquica de toda obligación ante las exigencias ineludibles de la caridad.

272 páginas.

enc. 70 pesetas.

Pedidos en las buenas librerías, o en
«DISTRIBUIDORA DEL NORTE».—Manterola, 1.—San Sebastián